



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0691/2023 I P.O.
MAYORÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A FIN DE QUE RECTIFIQUEN SU DECISIÓN DE REDUCIR EL LÍMITE MÁXIMO DE VUELOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM), EVITANDO CON ELLO AFECTAR LA ECONOMÍA Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS;** lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 31 de agosto del presente año, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la resolución por la que se declara la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, en donde se reduce de 52 a 43 operaciones de aterrizajes y despegues por hora, con una disminución del 20% de los vuelos en dicho Aeropuerto.

Bajo argumentos como “son muchísimas operaciones” “hay riesgos que tenemos que prevenir”, se encuentran las intenciones reales del mandatario presidencial, que es cumplir y validar la meta de uno de sus grandes proyectos de infraestructura, el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles. Según el Plan Maestro



mayorías, él sigue con determinaciones unilaterales, que parecieran a todas luces caprichos. El Presidente sigue haciendo más chicas las puertas de México al mundo; con su pensamiento puesto en el pasado, se olvida de que existe la interconectividad y la globalización, las cuales piezas clave en el desarrollo. Mientras otros países van hacia delante, él mete reversa en México.

El día miércoles 6 de septiembre por la noche, fue anunciado que esta medida sería aplicada hasta el mes de enero del 2024, y aunque aplaudimos que el Gobierno Federal esté tomando en cuenta a quienes ya tenían vuelos programados, esta acción solo está siendo aplazada y seguirá afectando la economía. Lamentablemente no hay opciones para las aerolíneas, si reduce la conectividad, no existe un plan b; parecería que se les está obligando a trasladar todas sus operaciones a un aeropuerto que es a todas luces inviable: el AIFA, el cual tiene un año y medio en funciones y aún sigue siendo logísticamente inadecuado, debido a que no cuenta con los servicios básicos de accesibilidad, ni las instalaciones idoneas.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional seguiremos impulsando el desarrollo económico para nuestro estado, y acompañaremos a la gobernadora Maru Campos, en su estrategia económica para elevar la calidad de vida de los chihuahuenses. El Presidente presume un país con bienestar, pero el bienestar no se puede lograr si se le tiene la puerta cerrada a la inversión.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:



ACUERDO:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A FIN DE QUE RECTIFIQUEN SU DECISIÓN DE REDUCIR EL LÍMITE MÁXIMO DE VUELOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM), EVITANDO CON ELLO AFECTAR LA ECONOMÍA Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

**DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO**

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. GEORGINA ALEJANDRA
BUJANDA RÍOS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE

DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA
CANTÚ

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS

DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ
SALDAÑA